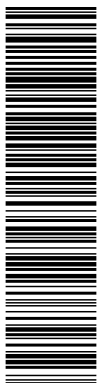


DOCUMENTO .RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN BECA CURSO APROVECHAMIENTOS FORESTALES REMJO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: UFSIA-UCJGX-O37M6 Fecha de emisión: 11 de abril de 2019 a las 16:01:29 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIPUTADO DE DESARROLLO LOCAL de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 09/04/2019 15:09 2.- SECRETARIO GENERAL de Diputación de Badajoz - SICAL.Firmado 10/04/2019 09:11
ESTADO FIRMADO 10/04/2019 09:11	



José Ángel Benítez Nogales, en calidad de Diputado del Área de Desarrollo Local de Diputación de Badajoz y en virtud de las competencias atribuidas por el decreto de 8 de marzo de 2017 (BOP de 9 de marzo de 2017), y visto el informe-propuesta emitido por la Directora de Desarrollo Local, en relación a la concesión de Becas para el curso "APROVECHAMIENTOS FORESTALES" (651 horas) celebrado en Zalamea de la Serena, acción incluida en el Proyecto Refuerzo a la Empleabilidad Joven REMJO, cofinanciado por Fondo Social a través del POEJ Europeo en un 91,89% y el informe de Intervención de fecha 4 de abril de 2019.

RESUELVO:

Primero.- La concesión de becas a los alumnos que se relacionan en tabla adjunta, y por los importes detallados, correspondientes al curso de Aprovechamientos forestales:, celebrado en Zalamea de la Serena.

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL HORAS CERTIFICADO	TOTAL HORAS REMJO	TOTAL DIAS ASISTIDOS	IMPORTE TOTAL BECA	IMPORTE FINAL BECA
07268109V	FRANCISCO BARRAGAN PECELLÍN	516	65	101,00	1.353,40	1.179,20
08890935D	JAVIER CALVO BARRAGÁN	548	70	388,40	1.460,60	765,70
08898365X	FRANCISCO CARDOSO CALDERÓN	578	75	401,40	1.541,00	1.541,00
08890804Q	FRANCISCO J. CHAVERO BAUTISTA	566	80	396,40	1.541,00	1.541,00
08895184A	FRANCISCO FALCÓN MEDINA	584	60	407,80	1.514,20	1.514,20
44789337B	VICTOR GARCÍA PEREIRA	554	80	378,00	1.514,20	1.514,20
45557649P	RUBÉN LUQUE CALDERÓN	596	75	421,80	1.594,60	1.594,60
08890865P	DAVID NARANJO RUBIO	524	70	273,80	1.407,00	1.407,00
08368443P	JAVIER ROBLA RONCERO	584	15	383,80	1.393,60	1.393,60
08895529A	TOMÁS LLERA RODRÍGUEZ	252	0	217,80	589,60	589,60
53122707K	ALEJANDRO QUINTANILLA NAVARRO	572	10	372,80	1.353,40	1.353,40
08887918M	JUAN BOSCH PUMARINO	462	10	364,80	1.112,20	1.112,20
08894088B	CECILIO DELAVERA CALDERÓN	98	55	24,00	442,20	0,00
08890914B	JAVIER VILLALBA CALDERÓN	26	55	24,00	214,40	0,00
08890971E	CRISTIAN VITA GIL	2	5	1,00	13,40	0,00
08890741E	ANTONIO CUBO GONZALEZ	2	15	3,00	40,20	0,00
		6.464	740	4.159,80	17.085,00	15.505,70

Segundo.- Acordar la notificación de la aprobación de concesión de beca e importe acordado en esta resolución tanto a los beneficiarios de dicha ayuda como al Área de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio para que se proceda a su abono.

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica

**DOY FE
SECRETARIO-DELEGADO**

EL DIPUTADO DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL

Fdo. José María Cumbres Jiménez

Fdo. José Ángel Benítez Nogales



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

